

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

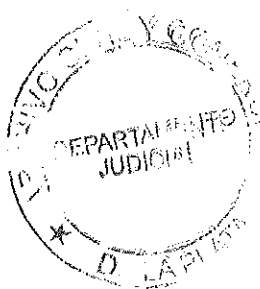
ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL

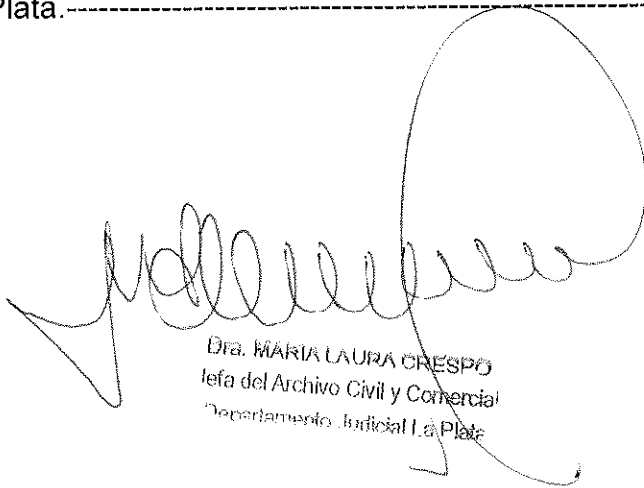
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

POR TRES DIAS: El Archivo Civil y Comercial de La Plata, HACE SABER que el día 23 de mayo del 2019, se hará efectiva la **Destrucción de Expedientes** tramitado ante los **Juzgados** de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, 2, 4, 5, 7, 12, 17 y 23, iniciados entre los años 1970 y 2004. Los Interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los **20 días**, siguientes a ésta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, 25 de Febrero del 2019. Fdo: Dra. María Laura Crespo. Jefa del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata.

USO OFICIAL – JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA




Dra. MARIA LAURA CRESPO
Jefa del Archivo Civil y Comercial
Departamento Judicial La Plata